



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00395844- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al señor Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, DNI: 12.670.271, para la solicitud de adhesión al Sistema Nacional de Espectrometría de Masas que se enmarca en el Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos convocado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MINCyT) conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, DNI 12.670.271, la representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, en la solicitud de adhesión al Sistema Nacional de Espectrometría de Masas que se enmarca en el Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos convocado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MINCyT) conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

